

**UPRe**

Unidad para la Permanencia,  
Reincorporación y Éxito Educativo

# BUENAS PRÁCTICAS

PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA PERMANENCIA  
Y REINCORPORACIÓN  
EDUCATIVA



unicef   
para cada infancia

mep  
Ministerio  
de Educación Pública

# BUENAS PRÁCTICAS

PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA PERMANENCIA  
Y REINCORPORACIÓN  
E D U C A T I V A

Trabajar en la permanencia estudiantil es, ha sido y será uno de los pilares fundamentales costarricenses. **Cualquier sistema educativo que aspire a los mejores propósitos debe ofrecer oportunidades a las personas, y eso implica que tengan oportunidades educativas.** Paralelamente la reincorporación estudiantil es sinónimo de bienestar. La educación por excelencia es la puerta para tener una mejor calidad de vida. Un tercer elemento, el éxito educativo, resulta central también, no sólo es importante que las personas estudiantes permanezcan, sino que lo hagan en condiciones exitosas en cuanto a sus aprendizajes y desarrollo. La permanencia, reincorporación y éxito educativo es, finalmente, garantizar el derecho de las personas a la educación.

En su lucha por combatir la exclusión educativa, la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE) ha venido promoviendo a lo largo de los años la comprensión de que **garantizar la permanencia estudiantil exitosa implica al menos tres aspectos:**

- Que la persona estudiante es centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.
- Que no se debe dejar a nadie atrás, especialmente a las personas en condición de vulnerabilidad.
- Que se requiere del compromiso de toda la comunidad educativa.

Con estos principios en mente, muchas Direcciones Regionales de Educación (DRE), circuitos educativos y centros educativos, trabajan día a día apostando por garantizar el derecho a la educación de miles de personas a lo largo del país. En su accionar es posible identificar buenas prácticas para la promoción de la permanencia y reincorporación educativa.

Una buena práctica no quiere decir que ésta defina el camino correcto a seguir, sino que muestran acciones que suponen una transformación que genera un cambio positivo.

Al analizar distintas buenas prácticas para la promoción de la permanencia y reincorporación educativa es posible observar que todas ellas comprenden que **la exclusión educativa es un fenómeno multidimensional y multicausal**, de ahí que cada centro educativo o Dirección Regional opta por poner el énfasis en distintos elementos para lograr objetivos en este campo.

## BUENAS PRÁCTICAS EN EL NIVEL DE **CENTRO EDUCATIVO**

Los trabajos más importantes en materia de exclusión educativa son los que se gestan dentro de los centros educativos para garantizar el derecho a la educación de la población. Algunos de ellos se mencionan aquí.

### BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A **PROMOVER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES**

**Fomentar el sentido de pertenencia y la motivación de las personas estudiantes funciona como factor protector para prevenir la exclusión educativa.** Un factor protector es toda circunstancia o situación que fortalece la permanencia y el éxito de una persona dentro del sistema educativo.

Apelar por el sentido de pertenencia, o la motivación, **favorece la permanencia estudiantil** en la medida en que busca posibilitar la satisfacción de necesidades socioafectivas y el desarrollo en las distintas áreas de vida; considerando la particularidad y el contexto como punto de partida.

Un ejemplo de ellos es la experiencia del **CTP de Liberia**, que buscó desarrollar actividades extracurriculares que motivaran a la población estudiantil a permanecer en el sistema educativo, pues al hacerlo pueden disfrutar de una gran oferta co-curricular. En una línea similar, el **CINDEA de Alajuelita** ha venido apuntando al desarrollo de actividades lúdicas durante algunos espacios del horario lectivo como forma de motivar más la asistencia y permanencia de las personas estudiantes. Por su parte, el **CTP de Belén** optó por construir un sentido de pertenencia al centro educativo a través de la promoción de una “identidad CTP Belén”. En el caso del **Liceo Rural La Conquista**, la creación de un grupo de audiovisuales ha permitido el desarrollo del sentido de pertenencia, teniendo resultados de alcance incluso comunal.

# BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A PROMOVER EL ÉXITO EDUCATIVO

El fracaso educativo es un factor de riesgo de la exclusión. En él influyen muchos elementos entre los que se pueden mencionar las dificultades de aprendizajes, la falta de atractivo de algunas lecciones o programas académicos, entre otros. No es suficiente con que las personas estudiantes permanezcan en la institución educativa, sino que es necesario que sean exitosos en su rendimiento académico y en una interacción positiva con los diferentes entes de la comunidad educativa, como partes de su inviolable derecho a una educación de calidad (PNUD, citado por MEP, 2022). De ahí que intentar incidir en la mediación pedagógica, tal y como se hace desde el **Liceo San Francisco de Coyote** es una buena práctica.

## BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DIRECTA DE FACTORES DE RIESGO

La prevención del riesgo de exclusión educativo pasa tanto por atacar aquellos factores que pueden desencadenarlo y además por fortalecer los factores protectores que contrarrestan la posibilidad de que esto ocurra.

Un factor de riesgo se refiere a las circunstancias o situaciones que aumentan la vulnerabilidad y las probabilidades de exclusión de la población estudiantil. Algunos de ellos surgen de las condiciones y prácticas de la persona estudiante, del centro educativo, de la comunidad y de las condiciones del país, por lo tanto, requieren de una articulación externa e interna para generar una estrategia con el fin de prevenir y contener la situación (MEP, 2022).

Existen diversas dimensiones asociadas a los factores de riesgo. Desde la UPRE se ha hecho hincapié en mencionar al menos las de desempeño educativo, la de convivencia educativa, las relacionadas con las condiciones económicas, las que tiene que ver con condiciones familiares, las de riesgo social, las vinculadas con condiciones culturales, las relacionadas con condiciones de salud y las de acceso tecnológico.

La experiencia de algunos centros educativos permite observar ejemplos de buenas prácticas dirigidas a atender directamente los factores de riesgo identificados en algunas de estas dimensiones. La **Sección Nocturna del Liceo de Paraíso** buscó incidir en la manera en que las dimensiones familiares y de riesgo social afectan la permanencia, o las posibilidades de reincorporación, de las personas al sistema educativo, de ahí que ha venido transformando lo que podía ser un factor de riesgo a uno de protección. Por su parte, en la **Escuela El Rodeo** han venido trabajando en una estrategia dirigida a intervenir en la dimensión de las condiciones familiares, junto a otra iniciativa que promueve la motivación, el sentido de pertenencia y la sana convivencia. Todo ello a raíz de la realidad con la que se enfrentaron tras dos años de pandemia.

Por otro lado, en el **Colegio Académico Nocturno de Osa**, se enfocaron en incidir sobre la dimensión económica que implica condiciones que empujan a que las personas estudiantes no puedan continuar con sus estudios. Estrategia similar en su esencia (aunque no en su ejecución) se realiza desde el **Liceo Rural San Joaquín**. Finalmente, en el **CTP Ambientalista Isaías Retana Arias** se han enfocado en atender una problemática específica de la coyuntura actual, tratándose de una de las problemáticas que se acentuaron aún más por motivo de la pandemia como lo es la salud mental.



## **BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS AL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PROMOCIÓN DE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

El fortalecimiento de la permanencia estudiantil, el fomento de la reincorporación de las personas al sistema educativo y la prevención de la exclusión y el éxito educativo, requieren de un trabajo sistemático, basado en evidencia, con el desarrollo de estrategias claras y concretas. A lo largo de los años la UPRE ha venido poniendo a disposición de los centros educativos herramientas para el desarrollo de acciones en cada uno de estos ejes. A su vez, algunos centros educativos y direcciones regionales han venido impulsando el desarrollo de otras herramientas que complementan, e incluso mejoran, la eficiencia de las acciones dirigidas a luchar contra la exclusión estudiantil.

A nivel de centro educativo, existen diversas buenas prácticas en esta materia. Por ejemplo, el **Liceo Julián Volio Llorente** ha venido desarrollando su estrategia semáforo para implementar la alerta temprana. Igualmente, el **Liceo Emiliano Odio Madrigal** diseñó una herramienta digital para el registro, control y seguimiento de las alertas tempranas activas. Por su

parte, en el **Liceo Colonia Puntarenas** desarrollaron una herramienta digital para mejorar y facilitar el seguimiento de la población estudiantil que cuenta con una alerta temprana activa.

Ahora bien, el uso de la tecnología no solo pasa por la mejora de eficiencia de las labores de identificación y seguimiento a los casos de exclusión educativa, también puede ser utilizada en las intervenciones directas **que se realizan para contrarrestarla. Tal es el caso de la experiencia de la Escuela** Guadalajara que pretende crear recursos tecnológicos que faciliten el proceso de comunicación institucional.

## **BUENAS PRÁCTICAS CON UN ROL ACTIVO DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES**

Como se ha venido mencionando, la promoción de la permanencia, reincorporación y éxito educativo debe tener siempre en el centro a la persona estudiante. Esto significa que todas las acciones que se desarrollen deben girar en torno a su bienestar. Ahora bien, existen iniciativas que promueven que ello suceda desde una óptica en donde las personas estudiantes no son sólo beneficiarias de las intervenciones, sino también creadoras de las mismas. En ellas, **las personas jóvenes tienen un papel protagónico, lo cual es muy positivo no solo para lograr mayor efectividad**

y pertinencia de las acciones, sino además, desde un marco de derechos, habilitando el derecho a la participación real de esta población.

En el **Colegio Técnico Profesional de Escazú** se desarrolla una buena práctica en donde la población estudiantil ha diseñado y ejecuta estrategias para promover la permanencia y éxito educativo.

## **BUENAS PRÁCTICAS QUE UTILIZAN LA CULTURA PARA PROMOVER LA PERMANENCIA**

**El apelar a la recuperación y/o fortalecimiento de la identidad cultural, así como a la promoción de la cultura es una estrategia que puede ser utilizada para fortalecer la permanencia educativa.** De esta manera las personas estudiantes pueden reforzar su sentido de pertenencia a una dimensión más amplia, comprenden más y mejor de dónde provienen y pueden sentir en el centro educativo ese espacio que les ayuda a recuperar conocimientos y prácticas incluso ancestrales.

Un ejemplo de ello es el trabajo que ha venido realizando el **Liceo Rural Yorkín** en donde, a través de la recuperación de la cultura indígena, se promueve la permanencia e incluso se busca enfrentar factores de riesgo vinculados con la dimensión de la condición económica de las personas estudiantes.

Otro ejemplo es el de la **Escuela San Pedro de Lepanto** quienes han apostado por los juegos tradicionales como herramienta para la motivación y el sentido de pertenencia de las personas estudiantes y toda la comunidad educativa.

En una línea similar, desde hace varios años la **Escuela de Llorente** ha venido desarrollando acciones que vinculan la recuperación y difusión de la cultura del swing criollo con la prevención de la exclusión educativa, el fomento de los factores protectores y de la cultura de paz.



## **BUENAS PRÁCTICAS DIRIGIDAS A NO DEJAR A NADIE ATRÁS: POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ESPECÍFICAS**

El derecho a la educación está consagrado en la Constitución Política de Costa Rica, es un derecho de todas las personas sin discriminación. No debe importar el género, la etnia, la condición socioeconómica, el lugar de residencia ni las capacidades de las personas. Sin embargo, lamentablemente, el universalizar este derecho aún es una aspiración pues no sólo se trata de la cobertura sino además de la calidad.

**Existen poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que justamente por motivo de éstas han visto disminuido, o negado, su derecho a la educación.** Es un deber Ministerial y del país en su conjunto, no dejar a nadie atrás. Es por ello que estrategias dirigidas a promover la permanencia, reincorporación y éxito educativo de algunas de estas poblaciones resulta tan importante.

Una de ellas es la que se desarrolla en el **Proyecto de Educación para Adultos de la Escuela Central de Guápiles** quienes han habilitado un grupo de personas adultas sordas con el objetivo de apoyar en su alfabetización y de esta manera promover una mejor inclusión social de estas personas.

Por su parte, en la **Escuela de Enseñanza Especial del Centro de Integración San Felipe Neri** el personal ha venido realizando un diagnóstico de los factores de riesgo de exclusión educativa que presenta su población estudiantil con el doble propósito de comprender mejor su contexto para con ello diseñar intervenciones más pertinentes, pero a su vez, para avanzar en la investigación más profunda de condiciones de discapacidad y exclusión educativa.

## **BUENA PRÁCTICAS DIRIGIDAS A PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS**

La exclusión educativa es un fenómeno multicausal y multidimensional, esto quiere decir que sus causas son múltiples y de diferentes dimensiones, así como también lo son los factores que inciden en ella. De modo que problemáticas coyunturales pueden tener una gran afectación en este fenómeno.

La pandemia por COVID-19, y las consecuencias que ésta ha tenido en el sector educativo, son una de estas problemáticas. Uno de los ámbitos en donde se han evidenciado más sus efectos nocivos ha sido en la salud mental de las personas. El confinamiento durante dos años exacerbó muchas de las problemáticas que ya podían estarse presentando, aunque de manera más leve, en la salud mental de las personas debido también a la exacerbación de dinámicas sociales complejas, y en el caso de las personas estudiantes ello no fue la excepción.

Es así como el **Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias** se dio a la tarea de atender esta situación que estaba influyendo en la convivencia, la permanencia y el desarrollo de las personas estudiantes.



## BUENAS PRÁCTICAS EN EL NIVEL REGIONAL

En la lucha contra la exclusión educativa deben participar todos los niveles del Ministerio de Educación Pública. Si bien, es en los centros educativos desde donde se tiene una relación más cercana con la población estudiantil, y se conocen con mayor profundidad sus particularidades, lo cierto es que las acciones que ejecuten las **Direcciones Regionales de Educación** pueden impactar positivamente en las estrategias que finalmente se implementen en el día a día desde en el nivel de centro educativo.

## BUENAS PRÁCTICAS DE ESTRATEGIAS CIRCITALES

Las Direcciones Regionales de Educación abarcan una cantidad importante de centros educativos y territorios, así como realidades muy diversas entre los mismos. Es por ello que el tener presencia, definir lineamientos y dar seguimiento a las instituciones velando porque éstas puedan desarrollar acciones en materia de permanencia, reincorporación y éxito educativo, no es tarea sencilla.



Algunas DRE han optado por definir estrategias de acompañamiento a nivel circuital, de esta forma se aseguran que el nivel regional sea capaz de apoyar, acompañar y conocer las realidades de todos los centros educativos y las acciones que desde allí se pueden generar para combatir la exclusión educativa.

En la **DRE de Santa Cruz** se ha venido apostando por definir enlaces regionales con los distintos circuitos educativos y de éstos con los EPI, de forma tal que pueda haber un seguimiento y acompañamiento más profundo y pertinente a la realidad de cada centro educativo. Por su parte, en la **DRE San José Norte** se dieron a la tarea de asegurar que todos los Equipos para la Permanencia Institucional de la región estén activos y funcionando, ello a partir de acciones desarrolladas desde los circuitos educativos y con amplio acompañamiento de distintos actores regionales.

Pero además, las estrategias pueden surgir desde los mismos circuitos educativos. Tal es el caso del Circuito 05 de la DRE de Cañas, desde donde se han impulsado acciones, acompañamiento e incluso la promoción de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, como forma de impulsar y definir el trabajo a favor de la permanencia educativa.



## **BUENAS PRÁCTICAS DE ATENCIÓN REGIONAL A POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

La realidad es que **existen poblaciones que ven diariamente obstaculizado y/o limitado el ejercicio de su derecho a la educación. Uno de ellos son las personas jóvenes y adultas.** Si bien, el MEP cuenta con una oferta específica para éstas, lo cierto es que es allí en donde se presentan los mayores niveles de exclusión educativa. Lo que significa que se trata de uno de los grupos que, como país, estamos dejando atrás.

Teniendo esto claro, algunas **Direcciones Regionales de Educación se han abocado por definir estrategias específicas** para promover la permanencia, reincorporación y prevenir la exclusión educativa y el éxito escolar en las personas jóvenes y adultas.

Una de ellas es la **DRE de Puriscal**, desde donde se promovió la inclusión de esta población en una oferta co curricular del MEP de la que forman parte el resto de personas estudiantes como lo son los Juegos Deportivos Nacionales. Con ello se buscó que la población estudiantil joven y adulta de la

región pudiera tener mayor motivación y sentido de pertenencia, lo que a su vez se puede traducir en una mayor permanencia en el sistema educativo.

Por su parte, en la **DRE de Coto** se pusieron el objetivo regional de promover la permanencia, desempeño educativo y la prevención de la exclusión en todos los proyectos de educación abierta de la Dirección Regional, implementando una estrategia de acompañamiento focalizada en esta población.

## **BUENAS PRÁCTICAS DE ESTRATEGIAS REGIONALES PARA DAR UN ACOMPAÑAMIENTO A CASOS ESPECÍFICOS**

En ocasiones, las **DRE pueden apoyar a las instituciones a través de acompañamientos más profundos y cercanos**, interviniendo en la atención de casos específicos de personas estudiantes. Un ejemplo de esto es la **DRE de Turrialba**, en donde han desarrollado una estrategia de promoción de la permanencia estudiantil que inició desde lo general, con webinarios y capacitaciones masivas, hasta lo más específico, lo que implica que incluso han podido atender, o apoyar, en la atención de personas estudiantes que han sido detectadas en los centros educativos por medio de la aplicación de la alerta temprana.

## BUENAS PRÁCTICAS DE **ARTICULACIÓN CON FAMILIAS**

La familia es uno de los actores educativos más importante, su apoyo al proceso educativo puede ser un factor protector de la permanencia estudiantil y éxito educativo, así como también las dinámicas que éstas presenten pueden ser un factor de riesgo. Es por ello que involucrarlas en los procesos educativos es una estrategia muy positiva para promover la permanencia y el éxito educativo.

En la **DRE de Aguirre** han venido desarrollando una estrategia dirigida a las familias como parte de las acciones que se promueven en el marco del Plan Nacional de Nivelación Integral, de esta forma se espera potenciar el rol de éstas como factor protector de las personas estudiantes.

## BUENAS PRÁCTICAS DE **ARTICULACIÓN CON ACTORES EXTERNOS**

La lucha contra la exclusión educativa es un objetivo país, no solo del Ministerio de Educación Pública, es por ello que los actores externos a la institución pueden, y deben asumir un rol activo en la implementación de estrategias para disminuir factores de riesgo presentes, o construir y potenciar factores protectores. Le corresponde a los distintos niveles del MEP buscar y fomentar las coordinaciones necesarias para que ello ocurra.

Un ejemplo de ello es la experiencia de la **DRE de Limón** en donde, ante el aumento de las situaciones de violencia en centros educativos de la zona, se plantearon el objetivo de realizar un plan de intervención conjunta con instituciones de diversos ámbitos y sectores, articulando los objetivos y preocupaciones de todas para avanzar hacia un mismo bien común, el bienestar de las personas estudiantes.



# ¿QUÉ APRENDIMOS?

Las buenas prácticas que han sido mencionadas reflejan el **compromiso personal e institucional de muchos actores de la comunidad educativa** a favor de la permanencia estudiantil, la reincorporación de las personas al sistema educativo y la prevención de la exclusión educativa y el fomento del éxito escolar. Sin duda, son ejemplos inspiradores de lo que se puede hacer para garantizar el derecho a la educación de todas las personas.

Si bien, cada una de estas prácticas representan esfuerzos importantes que han surgido de las particularidades del entorno, lo cierto es que **es posible ubicar algunas claves que podrían guiar esfuerzos similares en otros contextos educativos:**

- **Conocer las particularidades del contexto:** en todos los territorios y en todas las instituciones hay factores de riesgo y factores protectores para la exclusión educativa. Pero no en todos, éstos se manifiestan de la misma forma y con la misma intensidad.
- **No se requiere de mucho para poder iniciar:** Aunque lo ideal sería contar con recursos adicionales, las intervenciones se pueden diseñar con los recursos (humanos, materiales y técnicos) con los que cuenta cada institución y DRE, y poco a poco ir sumando otros esfuerzos
- **Compromiso y convicción de quienes desarrollen los procesos:** Ese es el mejor y más importante elemento para el éxito
- **Poco a poco se van sumando más:** Desde el inicio no se requiere el compromiso y convicción de todos, conforme se van mostrando los resultados, se van sumando más actores
- **Salir de los muros del centro educativo y del MEP:** Existen muchas instancias fuera del Ministerio que están anuentes a aportar en los objetivos de garantizar la educación

- **Las familias pueden ser aliadas:** Diseñar estrategias que las involucren, las pueden convertir en uno de los mayores factores protectores
- **La recuperación de saberes y prácticas culturales como estrategia:** En las comunidades y los grupos sociales existen elementos que pueden servir de factores protectores
- **Existen poblaciones que se están quedando atrás:** reconocerlo es el primer paso, el segundo es el de diseñar estrategias específicas que reconozcan sus particularidades y a partir de éstas diseñen las intervenciones.
- **Las buenas intenciones no son suficientes:** las intervenciones deben contar con procesos de planificación claros y en donde se contemple la evaluación como forma inherente del proceso para definir rutas a seguir y cambios necesarios.
- **La mejor forma de combatir la exclusión educativa es por medio de un trabajo articulado:** entre distintos actores de la comunidad educativa, e incluso de fuera de ésta.

A lo largo de los años, la UPRE ha promovido el desarrollo de acciones estratégicas en coordinación con instancias del nivel central, regional y centros educativos, para responder al reto país de la disminución de la exclusión educativa y aumento de la cobertura. Las buenas prácticas mencionadas son muestra que estas acciones se están desarrollando en muchos centros educativos y direcciones regionales, y que además están surtiendo efecto.

¡Promover el derecho a la educación por medio del combate a la exclusión educativa es posible!

# UPRe

Unidad para la Permanencia,  
Reincorporación y Éxito Educativo



unicef   
para cada infancia

mep  
Ministerio  
de Educación Pública